

\*\*\*\*\*

**ACTA ORDINARIA N° 75**  
**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN**



**LUNES 07 DE OCTUBRE DEL 2019**

\*\*\*\*\*

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

2 | P á g i n a

## **ORDINARIA No. 75**

Acta de la Sesión Ordinaria sesenta y cinco celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el siete de octubre del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL .....PRESIDENTA MUNICIPAL

ELADIO ARCE COTO

ALMA MAXWELL DALEY

SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT

ELOISA BROWN VOSE

JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT

JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES

OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

MIREYA BUSTOS MACEO

### **REGIDORES SUPLENTE**

ANA CECILIA YAN LEUNG

JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE

EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE

DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS

### **REGIDORES AUSENTES**

MARGINA REÍD REÍD GERARDO PICADO BARRIOS

FRANCISCA WEST GRANT

JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA

MAURICIO WATSON VASSELL

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA

MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO

SIANIE GUIDO BLANCO

ANA MARÍA SMITH BARTON

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

BETTY MC. LEOD WILSON

JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ

### **SÍNDICOS AUSENTES**

GABRIEL MORALES RUIZ

LARRY WEIN CALVIN

### **SECRETARIO MUNICIPAL AD HOC**

FAURICIO CRUZ GÓMEZ

**ACTA TRANSCRITA POR: Yelnery Castillo Guadamuz**

# **ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I.-                    COMPROBACIÓN DEL  
QUORUM**

**ARTÍCULO II.-                JURAMENTACIÓN**

**ARTICULO III.-              ORACIÓN**

**ARTICULO IV.-              ANÁLISIS DE LA  
SITUACIÓN  
SOLICITUD DE  
SUSPENSIÓN DE LA  
SESIÓN ORD. 75**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

4 | P á g i n a

---

El Presidente Municipal, solicita que los Regidores Olger y Ana Yang ocupen los curules de propietarios

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:

**LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:** Indica que se juramentará al compañero Fauricio para que realice la sesión y posteriormente se hará un análisis de la situación presentada de la suspensión de la sesión de día de hoy.

Somete a votación el Orden del Día, quedando **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

## ARTICULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

## ARTICULO III.- JURAMENTACIÓN

- a) Aprobada Moción presentada por el Presidente Municipal en ejercicio – Jorge Calvo Villarreal; que dice:

En vista de que la secretaria municipal no está presente, propongo que el señor Fauricio Cruz Gómez, sea juramentado para nos ayude como secretario interino.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Presidente en ejercicio y juramentar al señor Fauricio Cruz Gómez, para que sea el secretario interino del Concejo Municipal durante la Sesión Ordinaria #75 del lunes 07 de noviembre de 2019.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

## ARTICULO IV.- REPRESENTANTES DEL COLEGIO DIURNO DE LIMÓN

**DIRECTORA EDYTH NATALIA DÍAZ FIGUEROA:** La situación que nos trae aquí en este momento, es que desde hace más de un año aproximadamente, en este mes hace un año nosotros le estamos solicitando al señor Alcalde que vaya a San José a firmar las escrituras para que el terreno de la institución pase de la municipalidad al Ministerio de Educación Pública, de esta manera el DIEE ( Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo) nos pueda dar una partida para arreglar todo lo que es infraestructura.

Decirles que los días que la notaría puede estar son miércoles y viernes, pero el señor Alcalde nos dice que él va a San José martes y jueves y no coincide y no se ve en ninguno de los dos como que tiene esa voluntad quién puede estar, pero resulta que ahora tenemos una orden sanitaria y son doce grupos que están ahí y se debe de demoler el gimnasio también, pero si estuvieran las escritura a nombre del MEP ya lo hubiéramos solventado el problema. No sé si ustedes nos puedan ayude hacer un poco de presión al señor Alcalde ya que solo tenemos 4 meses.

La junta hizo apelación ante el Ministerio de Salud y se envió una nota al DIEE y estamos varados.

**REGIDORA BROWN VOSE:** Eso es así. Si alguna institución colegio y escuela ocupe la injerencia en la Municipalidad para mejorar así nuestra institución, ojalá se pudiera ver cómo ayudar porque no creo que digamos no va a yo sé, pero hágame el gallinero y hágame el gimnasio tampoco tienen recurso. Entonces es lo más factible es quitarse las escuelas de encima para que DIEE y les den lo que quieren o construir porque nosotros no estamos con los recursos para ayudar a las escuelas. ¿Yo, no sé cómo podríamos cómo ejercer un poquito de presión y en esa misma situación están varios centros educativos como la de Corales?

Una vez qué pasa al Estado no inyectan recursos y tampoco la Muni puede y se necesita ayuda al respecto.

**REGIDOR SMITH BENNETT:** Lamentablemente la situación y que conste en acta lo que voy a decir porque mi forma de ser es un poco diferente. El señor Alcalde es un funcionario público de esta Municipalidad el señor Alcalde y disculpa que lo diga gana casi 7 millones. El el señor Alcalde tiene el vehículo a disposición, tiene viáticos, es funcionario de esta Municipalidad y esa es una de las tareas que tiene que hacer, no le está haciendo el favor a ninguna institución o a ninguna comunidad y para eso fue electo para servir a la comunidad. Lo que pasa es que cuando uno dice esas cosas no les gusta, pero es la verdad. Las instituciones tienen que venir a aquí mendigando.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

6 | P á g i n a

---

Hace un año ya y no se ha hecho nada así que conste en actas y que el señor Alcalde lo lea o que se lo digan, pero basta ya. Lástima que no está acá para decírselo. Hace tiempo debió de haberlo ido a hacer.

**REGIDOR BARRANTES CÉSPEDES:** Yo estuve tratando hablar con El señor Alcalde de esto porque algo sabía el tema. Lo que él manifestó es que vinieran hoy y que quería que quedara pues en actas y todo lo que igual él lo iba a manifestar. Lo que él me dice a mí es que él tiene que viajar cada 15 días toda la semana así entiendo a San José los miércoles, perdón los martes y los viernes y que Dios los jueves OK, bueno usted ya sabe cómo está la situación allá. El asunto, es lo que dice que las veces que él ha tenido que ir a San José tiene ir cada 15 sale desde aquí a las tres de la mañana a cuatro de la mañana debido a la situación del caso de la ruta 32. Que el día jueves tenía que estar a las 11 de la mañana y llego tarde por el asunto de la calle y a Limón llega casi a las 10 de la noche cada vez que viene y él me dijo que le digamos a la señora Directora que venga ya que él le preocupa también esa situación que ya no solo se este colegio y qué hay Directores que están como Regidores y que conocen la solicitud. El señor Alcalde no está y lo que queda es avisarle y que él les pueda ayudar el miércoles o viernes para esa firma y solucionar lo del DIEE.

**REGIDORA NARVÁEZ CASCANTE:** Sugiero que sea pronto una respuesta y una moción ya, porque esta situación que están sufriendo ellos, yo sé porque le estamos pasando y viviendo en la escuela Líder Los Corales ya que nos van a cerrar igual por problemas sanitarios supuestamente en noviembre, pero si no resuelve el director imagínese nosotros ya llevamos dos años con este con esta situación. ¡Los entiendo y le digo que una pronta respuesta que si van hacer la carta que el miércoles y que se apure atender para que le diga cuándo se van a poner de acuerdo porque si le damos largas y largas eso ya no, no, no!

**REGIDORA BUSTOS MACEO:** Me preocupa esta situación porque no es el primer colegio, no es la primera escuela. Yo estoy viendo una Escuela Limoncito ahí en malas condiciones tanto los educadores como los alumnos están sufriendo. La situación de ustedes es grave verdad que duele saber eso que lo derriben el gimnasio y con lo que cuesta buscar recursos. Yo creo que deberíamos de hacer algo y tomar un acuerdo para ayudarles.

**SÍNDICO NAVARO SEVILLA:** Hay que tener cuidado para hacer comentario de una persona que no está. El Alcalde no está hoy yo creo que ponerse decirle que cuánto gana el salario y todo ese tipo de cosas. Yo creo que al final ese no es el fin, el fin es buscar una solución en conjunto entre los señores del colegio Diurno de Limón, igual a la señora notario que está cargo del proceso tampoco es que no hay voluntad, porque él va dos días a la semana, lastimosamente no coinciden. Yo, creo que para nadie es un secreto que es más complicado ir a ver limón a San José que igualmente pudiéramos decir que la misma notaría también puedo hacer un esfuerzo y quedarse unos días porque es el final, ella no pasa la travesía que estamos pasando nosotros en viajar en la ruta 32. Es muy fácil hablar de las personas cuando no están para defenderse. Espero que la solución venga pronta y más que es una institución de nuestro cantón y ocupamos que las mejoras del MEP puedan estar contempladas.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

7 | P á g i n a

---

**APROBADA:** Moción de orden para atender al Prof. Buchanan y la directora Edith Montalván a fin de escuchar su caso y darles las recomendaciones necesarias del caso.

**PROF. FRASISCO BUCHANNAN:** Yo, entiendo que hay alguna problemática con muchos otros colegios escuelas, pero modestia aparte no estamos hablando de cualquier estamos hablando de la institución pionera en que estamos hablando el Colegio Diurno de Limón y son 12 grupos y son casi 400 estudiantes que en enero nos sabemos dónde los vamos a meter, entonces el fin de que la diferencia está en un día dos días yo pienso que es que la solución es solamente que coordinemos el momento. El colegio está dispuesto a poner lo que tengo que poner con tal de qué se dé. Yo no sé si ustedes conocen las aulas de atrás extremadamente calientes en los planos se contempla un edificio de dos o tres plantas. Nos esperan tiempos mejores si esa firma se da y solo pedimos que nos ayuden en eso.

a) Aprobada Moción del Concejo en Pleno que dice:

## **MOCIÓN**

Solicitarle a la Directora del Colegio de Limón Diurno - Licda. Edith Díaz Figueroa, una nota donde se indique el nombre, el número de teléfono y los días en los que se la notaria del proceso de traspaso de los terrenos del colegio, con el fin de extenderle un recordatorio al Lic. Néstor Mattis Williams, para que coordine con la notaria y se logre la firma de las Escrituras.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

## **ARTICULO V.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORD. 75**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pasamos al último punto de la agenda que es el análisis de la situación presentada. Procederé a leer una nota que envió Shayra, leeré esta nota, un poco para desmenuzar esto. Procedo a leer la nota. "Por instrucciones de la Presidenta Municipal, la Regidora Propietaria Margina Reid Reid, me permito informarles que por se suspende la celebración de la sesión Ordinaria la cual se celebra los días lunes, según lo indicado en el artículo 35 del Código Municipal y con el fin de ordenar y guiar correctamente las sesiones y en virtud de que las facultades dadas por el Código Municipal al Presidente Municipal

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

8 | P á g i n a

deben ser ejercidas por el mismo, con el objetivo de que el Concejo Municipal Funcione correctamente y en ese mismo sentido y en acatamiento del oficio GDI-ML-345-2019 remitido por el Ing. Oscar Waters Oviedo, Jefe de la Unidad Técnica Estudio y avalado por el Lic. Néstor Mattis Williams como máximo jerarca con el oficio DA-OF-131-2019. Por todo lo antes expuesto, procedo en mi condición de Secretaria Municipal y con instrucciones de la Presidencia Municipal a desconvocar a la celebración de la sesión ordinaria la N° 75 del 2019. En referencia a las dietas, me permito indicarles que para que se gestione el pago de la misma y estas sean procedente se requiere que los integrantes del órgano deliberativo hayan participado en forma completa en la sesión del Concejo Municipal. Sin más por el momento y quedando en la mejor disposición de ampliar el tema.

Atentamente;

Shayra Uphan Wright, Secretaria Municipal”.

**REGIDOR ARCE COTO:** Vamos a ver. ¿La Presidenta tiene facultades para hacer este tipo de cosas?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Don Eladio, yo quiero que el señor Barrantes y el abogado escuchen lo que estamos haciendo en este momento, porque vamos a sentar un precedente. Disculpe señor Regidor. Yo, respeto mucho a don Néstor mil por mil respetos, respeto a Shayra a todos como personas y seres humanos que somos, pero lo que se está dando hoy con esta nota y las supuestas suspensiones de esta sesión es ilegal y el Concejo Municipal y alguien que tenga el código Municipal. Don Mario nos ayuda como base sólida que nos digan que es el Concejo Municipal según el código ¿Cuáles son las potestades y funciones del Concejo? Una Secretaria, no puede. Es más, con todo respeto lo voy a decir, no puede estar por encima de nosotros y con todo respeto lo diré que ni siquiera la Alcaldía de un cantón, pero aquí la nota que envió la Secretaria, ella está suspendida esta sesión.

**REGIDOR ARCE COTO:** Primero le cederé la palabra al señor licenciado Mario Chaves para escuchar el criterio de él, para después hacer una reacción de lo que nosotros creemos que puede pasar. ¿Si usted está de acuerdo señor Presidente?

**LICENCIADO MARIO CHAVES CAMBRONERO – ASESOR LEGAL EXTERNO:** Efectivamente en el régimen bifronte y sus competencias, el Concejo está en un plano de igualdad con la Administración Municipal, lo que hay es un deber de coordinación no hay una imposición. Efectivamente sólo razones de fuerza mayor caso fortuito o una decisión colegiada prioritaria puede suspender una sesión. Más bien, asistir a sesión es una obligación y es el primer deber. En primer lugar, ella me busco a mí para decir que eso fue lo que me dijo el abogado. Les diré, la llamada que ella me hizo y me dijo que el encargado de mantenimiento decía que la sesión no se podía celebrar porque había una situación con el agua , que supuestamente consiste en que los días 4 y 5 de la semana pasada se hizo una limpieza de alcantarillado y que supuestamente está contaminado de cloro, entonces yo le dije que todo lo que usted tenga que decir o sostener dígaselo a la Presidenta que yo no era quien y no tenía ninguna facultad paga o autorización para convocar ni desconvocar o suspender nada de eso.



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

9 | P á g i n a

---

Después me manda una carta que manda el señor Waters el Ingeniero en el que él hace una exposición y recuerdo que el uso el término “Recomiendo” y esa es la terminología que está en la nota y después ella me manda una nota en el texto que es el que creo que usted utiliza. Para el momento que me lo manda, ella ya lo había enviado. A mi juicio esta sesión es válida y cumple con un deber. Es una sesión ordinaria y está debidamente publicada y debidamente convocada, de manera que no observo que haya fuerza mayor o caso fortuito o situación de salud o enfermedad contagiosa de una persona que impida la celebración de la misma, de manera que cuando me baje del bus me vine y aquí estoy y a mi juicio pueden ustedes seguir celebrando la sesión. Lo que tiene que ver con Régimen de responsabilidad, eso ya no me compete a mí, no es de mi competencia.

**REGIDOR ARCE COTO:** Si bien es cierto, quién puede suspender una sesión es el Concejo en pleno que es que podemos pasar una sesión voy a acordar pasar una sesión para otra fecha, ni la Presidenta puede hacerlo por sí sola, entonces ahí si doña Margina, ella metió a doña Margina que creo que tal ni se está dando cuenta doña Margina que se está cometiendo un error.

**REGIDORA BUSTOS MACEO:** Realmente, bueno aquí tenemos nuestro Código Municipal verdad que es el reglamento, ¿esto viene siendo como la biblia verdad? qué hay respetar y yo leyendo después que me llamaron por teléfono y me dijeron que eso y que no agua tenemos y si queremos tomar agua, pues al frente están los vendedores de agua ya que cuando hemos querido tomar agua compramos porque ni eso tenemos, porque por parte del municipio ni un vaso de agua nos tomamos ya que no tenemos y es un asunto que no tiene nada que ver con nosotros. Yo me apego a los artículos 39 en adelante, donde se habla que esta sesión verdaderamente se debe de desarrollar porque está conforme la orden del día y previamente elaborada como siempre se ha hecho. El 40 dice que cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a la sesión del Concejo cuando este lo acuerde sin que por ella se le pague remuneración alguna. Aquí dice que somos los facultados para suspender la sesión. Imagínense que no hubiéramos sesionado y pasa algo mañana, los responsables somos nosotros ya que está por ley y hay que acogerse al Código Municipal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Las sesiones ordinarias son intocables, imagínese que hemos tomado acuerdos para poder cambiar una sesión ordinaria y publicarlo en el diario oficial, ¿entonces de hoy para hoy cualquiera puede suspender una sesión ordinaria? ¡No!, si una extraordinaria tiene que ser convocada con 24 horas entonces, esta sesión es válida. Por ahí escuché, el que lo escucho me lo puede afirmar que la Secretaria se fue y dijo que nos quedamos por la dieta, que estamos aquí por la dieta. ¡Qué falta de respeto! ¿Fue así o no fue así?

**REGIDORA WALTERS WRIGTH:** Para hacer un recordatorio ya que parece que, al redactar esa nota, la Secretaria no está basándose previamente en el cuál es el Código Municipal. Voy a basarme al comentario del artículo 35 del Código Municipal que indica que existen dos tipos de sesiones del Concejo, las ordinarias y las extraordinarias. En caso del artículo, se regulan lo concerniente a la sesión de las cuales deben celebrarse como mínimo una vez por semana, eso indica que, si no hubiésemos hecho nada, hemos incurrido en error. Entonces es

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

10 | P á g i n a

una falta de respeto de parte de la secretaria ese tipo de comportamiento que tuvo hacia este Concejo y eso no puede dejarse pasar gracias.

**REGIDOR SMITH BENNETT:** No iba a decir nada, pero con menciona el señor Presidente me incomoda lo que dijo la señora Secretaria, porque a mí me ayuda mucho las dietas y cuando ella dice eso, eso es una falta de respeto, es más se le olvida que sus jefes son el Concejo Municipal y que se debe al Concejo Municipal y yo le pregunto ahora al Concejo ¿A la Secretaria se le paga y también creo que está incluido la disponibilidad? ¡Si se le paga disponibilidad debería de estar aquí! Entonces esa disponibilidad, la de hoy no la puede cobrar porque ella no está aquí y es más, ella no se pudo haberse ido sin el permiso del Concejo. Aquí hay que sentar un precedente al menos hay que hacerle una carta de amonestación, hay que amonestarla porque las gentes se han acostumbrado a estar ahí, entonces nos ven a cada uno como cualquier cosa y no están respetando al Concejo. Independientemente las diferencias que podamos tener, pero este es el Honorable Concejo Municipal de nuestro cantón. En la próxima sesión que ella esté se lo voy a decir porque esa es una falta de respeto.

**REGIDOR ARCE COTO:** Eso que dice el Regidor Smith, ella cuando uno viene aquí a pedirle un documento o algo se refiere con muy mala manera de uno. ¿Qué quiere? Hoy yo la llamé le digo: Shayra yo voy a estar presente en la sesión y ella me dijo: “Hagan lo que quieran” así me lo dijo a mí y yo se lo sostengo a ella. Ella no sé si yo, o por lo menos voy a hablar por mí. Cuando yo vengo aquí a pedirle algo a ella, ella es de muy mala manera que lo atiende a uno.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¡Tomemos decisiones ella no está!, ¿Le mandamos una nota con amonestación o revisemos muy bien la ley, para ver qué corresponde con ella o esperamos a la sesión del miércoles para que se sea un punto de discusión cuando ella esté aquí y el señor Alcalde, la Vicealcaldesa? Tenemos que tomar una decisión, ser fuertes.

**REGIDORA BUSTOS MACEO:** Nosotros tenemos un abogado, el abogado es el que nos puede ayudar como al Concejo, entonces yo más bien le quiero pedir al señor abogado que por favor nos ayude en esta situación que nos ayude a resolver este problema que tenemos ahorita, porque también no es que estamos irrespetando, también no estamos haciendo nada que no sea de acuerdo al reglamento y vamos actuar según el reglamento. Licenciado Mario que no nos oriente y nos ayude por favor muchas gracias.

**REGIDOR SMITH BENNETT:** No sé si alguno de ustedes ha pasado eso. Escuche lo que dijo el señor Coto sobre la atención que hay que quedar y yo de mi parte yo sé que conmigo es así, pero yo he venido muchas veces aquí y la secretaria no está ahí en las oficinas y a qué hora tiene que quedarse esperando si yo soy funcionario público tengo que estar en mi oficina. Si bien cierto que es la jefa del departamento, pero ella es la que tiene que estar aquí atendiéndolos y entonces no sé si alguien le ha pasado muchas veces y no está yo subí arriba yo le aviso.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pero lo que nos trajo aquí y como dice el narrador, lo único que a ella se le va a llamar a atención es por la situación presentada. Lo único que a ella se le va a llamar la atención es por la situación presentada hoy, ese otro se puede hacer individualmente después de eso. Entonces, una moción, una propuesta de doña Mireya don

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

11 | P á g i n a

Mario de que usted nos ayude a redactar alguna amonestación o alguna situación para la Secretaría municipal.

**LIC. MARIO CHAVES CAMBRONERO:** Bueno, como yo tengo que obedecerlos a ustedes, ustedes tomen la decisión. Yo, en ese sentido pues tengo que pues decirles a ustedes en todo proceso laboral tiene que haber una gradualidad. Gradualidad significa que uno no se va al extremo mayor de la falta, pero entonces si ustedes lo consideran en lo pertinente es soberanía de ustedes cuál es la decisión y yo la redacto. Si les tengo que advertir que en esta en este Régimen uno nunca se va a la falta mayor, si no que se tiene que empezar de la menor, de menor a la mayor.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es quien le dio la orden de suspender la sesión 75 tenemos que parar eso primero ¿quién le dio la orden de suspender la sesión y ella retirarse porque aquí estaba el concejo de acuerdo? Don Mario nos ayuda por ahí. No es una amonestación por lo que dijo, si no ¿quién dio la orden que se suspendía la sesión, ¿con qué autoridad usted manda una carta como la que le digo ahora y por qué se retira si ella es secretaria del Concejo? Doña Margina doña no tiene conocimientos de esto, además compañeros la Presidencia del Concejo es para dirigir las sesiones, para suspender no tiene ese alcance. Es más, uno de nosotros en plena sesión venimos aquí y le decimos: Doña Margina me tengo que retirar antes de la sesión y doña Margina viene y dice “Si” usted pierde la dieta porque ni el permiso de ella vale. El Código Municipal lo dice, menos para suspender una sesión ordinaria, es peligroso. Entonces don Mario. Por dónde puedo ir que es quien le dio la orden de suspender la sesión 75 ordinaria 75 del día tal, conque permiso se retiró sabiendo que había sesión y el cierre de las oficinas para no sesionar ya que esta es una Sala de sesiones no una oficina. Lo que estén de acuerdo porque el miércoles aquí se va a pedir.

**REGIDORA BROWN VOSE:** Siento que acá hay un mal entendido y por eso no voy a votar. Vi una carta y luego vi otra notificación.

a) Aprobada Moción presentada por el Concejo en Pleno, que dice:

## **MOCIÓN**

Enviarle una nota a la Secretaria Municipal a fin de que proceda a contestar las siguientes interrogantes:

1. ¿Es quien le dio la orden de suspender la sesión 75?
2. ¿Con qué autoridad usted manda una carta como la que le dije ahora?
3. ¿Por qué se retira, si ella es secretaria del Concejo?
4. Solicitarle al Asesor Legal Mario Chávez Cambronero que redacte la nota con los interrogantes dirigida a la señora Shayra Uphan Secretaria del Concejo Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**REGIDOR BARRANTES CÉSPEDES:** Compañeros y compañeras de aquí hay que hacer un precedente también yo creo que debemos de que me apoyen para ver de qué forma se manda a lugar de parquímetros una nota nuevamente con lo de la situación de los parques está bien no hay problema si está mal parqueado sé lo que sea, pero yo no permito que nadie me falte al respeto diciendo que nosotros como Regidor debemos de dar ejemplo para que

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 75

12 | P á g i n a

hagan el parte Y se van y mucho menos decir que ellos no saben no tiene ninguna información que solicitó compañeros es que me ayuden para para que hagamos no sé un acuerdo en donde es el nuevo nuevamente se le manda parquímetro en donde nosotros habíamos hecho un acuerdo ya los regidores que tiene la placa de su carro salado y tampoco ningún señor que trabaje en parquímetro tenga que estarle diciendo a usted que usted tiene que estar dando el ejemplo y diciéndoles cosas que no tienen que estarle diciéndole a uno . Que se le envié nuevamente la nota a parquímetro para que los regidores que tiren la placa no se les haga el parte.

c) Vista Moción del Regidor Propietario – José Barrantes Céspedes; que dice:

## **MOCIÓN**

Enviar una nota al Departamentos de Parquímetros, para que los funcionarios no le apliquen partes a los Regidores que portan su placa de regidor y que se parqueen en zonas permitidas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

FURICIO CRUZ GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL AD HOC

JORGE CALVO VILLAREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL A.I.